

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 77

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-5066** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 8/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 8/2012 a instancia de don Roberto Torres Blázquez frente a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L. y M3 Estructuras e Ingeniería, S. L, en los que se ha dictado auto despatchando ejecución de fecha de 2 de abril de 2012, del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don Roberto Torres Blázquez, como parte ejecutante, contra Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L. y M3 Estructuras e Ingeniería, S. L, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 29.379,38 euros en concepto de principal más 4.406,91 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L. y M3 Estructuras e Ingeniería. S. L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de abril de 2012.  
La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/5066

CVE-2012-5066